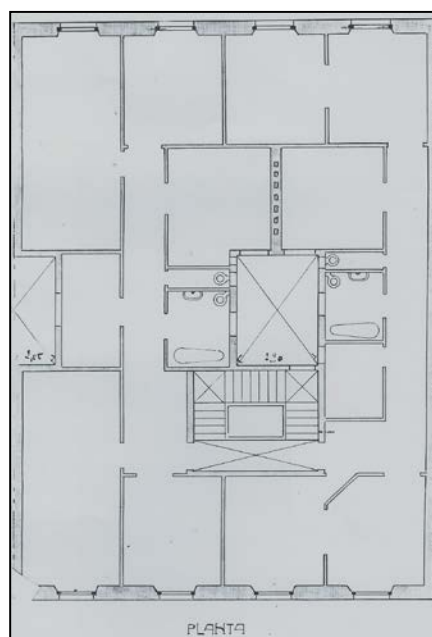
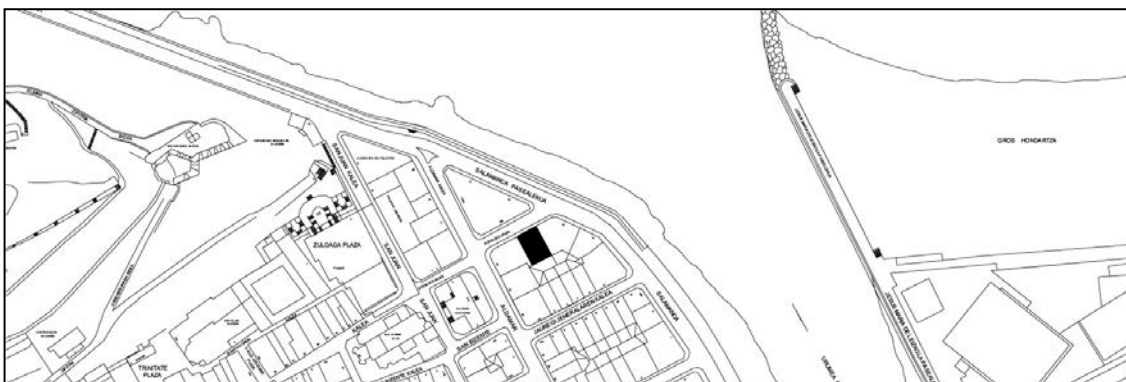


**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D

**SORALUZE 6**



**Autor y fecha: Lucas Alday; 1914**

**Descripción.**

Edificio entre medianeras con semisótano, entresuelo, cuatro plantas altas de origen, más un bajocubierta con buhardillas. Ha sido objeto de obras de reforma y levante ejecutadas a lo largo de los años 2004-2008. Fachada de sillería con ornamentación reseñable en dinteles, paños ciegos y cornisa. Composición vertical y simétrica, con paño central ciego en plantas altas sobre el hueco del portal en planta baja.

**Régimen de protección.**

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: 5ª y 6ª plantas altas (retranqueadas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.